

FECODE no votó a favor de la segunda prórroga de los contratos de salud del magisterio

El Gobierno de Duque se caracterizó por un asedio constante en contra del modelo de salud del magisterio y en no pocas ocasiones trató de asestarle golpes como fue aumentar los gastos de administración, auspiciar la llegada de las EPS, entre otras andanadas que FECODE sorteó para evitar que la salud de los maestros terminará convertida en lo que es hoy la Ley 100; unido a esto hizo muy poco para presionar a los prestadores para que cumplieran los contratos. La Fiduciaria La Previsora, entidad que conforme a lo ordenado por el Consejo Directivo del FOMAG y en consonancia con la Ley 91 de 1989, administra los recursos económicos de los maestros - maestras, adelanta las diferentes etapas de los contratos y vigila la ejecución de los mismos, mostró muy poca gestión en las auditorias en salud y en adelantar el proceso precontractual en salud y SST que permitiera prever una contratación de forma oportuna y evitar las prórrogas, que son una burla a la selección objetiva de los contratistas, pese a los cuantiosos recursos que por comisión fiduciaria le pagan los maestros de Colombia, los incumplimientos de la Fiduciaria La Previsora obligo a correr de forma constante el cronograma; otro elemento que complejizo el proceso fue la aspiración de ASOINCA de administrar parte del modelo de salud, situación auspiciada por el Dr. Prada (Mininterior en ese momento) que sin tener en cuenta el Consejo Directivo del FOMAG, ordena un estudio técnico para buscar que se pudiera establecer la región No. 11 (Popayán y Cauca), y finalmente la reforma a la salud que tiene al mercado a la expectativa frente a los cambios que se puedan dar.

En este escenario complejo FECODE inicia la tarea con el equipo estructurador de la federación, los aportes de los ejecutivos, las veedurías y los sindicatos regionales, para recoger las aspiraciones e insumos, que permitieron alimentar la propuesta de lineamientos en salud y seguridad y salud en el trabajo, que se concretó en el acuerdo 05 del 30 de diciembre de 2022, pese a la oposición del Ministerio de Hacienda, luego con todos los aportes la federación termina de construir la propuesta de nueva contratación en salud y SST y la radica ante el Gobierno Nacional, posteriormente es llamada a sustentarla, y con el equipo técnico del Gobierno y la Fiduciaria La Previsora se negocian los pliegos que hoy están en la página del SECOP.

Todo el esfuerzo de la federación fue impedir que se produjeran prórrogas a un contrato y a unos prestadores que generaron a lo largo de todo este tiempo muchas dificultades en el acceso con calidad y oportunidad al derecho a la salud de miles de afiliados al FOMAG en todo el país; por eso para la primera prórroga le dijimos al Gobierno que lo acompañábamos pero con condiciones y efectivamente se dio con acuerdos de niveles de servicios (ANS) en los temas más sensibles, lo que ha generado en un primer momento descuentos en las capitas a los prestadores Unión Temporal del Norte y Organización Clínica General del Norte S.A. por una suma que asciende en tota a \$ 365.450.457, la cual consideramos ínfima y que faltó trabajo de auditoria para evidenciar las demás dificultades en las otras regiones; en la segunda prórroga ya no acompañamos al Gobierno en la modificación del manual de contratación que era una condición para poder realizar otra extensión del contrato; no lo hicimos porque para eso la federación realizó un esfuerzo que nunca había hecho y era presentar propuesta de salud, precisamente

para evitar que los contratos se extiendan por encima de lo inicialmente pactado.

La federación es clara frente al magisterio colombiano, acompañamos al Gobierno hasta donde fue necesario; presentamos propuesta, la sustentamos y ahí esta para ser ejecutada en la próxima contratación; con la seguridad plena que estos pliegos vienen remozados de derechos, pero que seguirá dependiendo de la organización, la movilización y la denuncia del magisterio para que se cumplan.

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente



WILLIAM H. VELANDÍA P.
Secretario General

3

REPRESENTANTES DE FECODE ANTE EL FOMAG



DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Fiscal



MARÍA EUGENIA LONDOÑO O.
Secretaria de Género,
Inclusión e Igualdad

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2023